

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE APOYO A LA TITULACION POR TESINA 15va. GENERACION

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

INDICES DE BIENESTAR EN LA JUVENTUD IBEROAMERICANA

P R E S E N T A :
MARIA MARGARITA SUSANA ACUÑA MORALES

ASESORA: LIC. ILEANA CID CAPETILLO

292485

MEXICO, D. F.

2001





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Indice.

Introducción.	1
1. La juventud: perspectivas para su análisis.	4
1.1. Algunos elementos para la descripción del fenómeno juvenil.	5
1.2 . La sociedad de frente a los problemas de la juventud.	9
2. Ambito Internacional.	19
2.1. Organización Iberoamericana de Juventud y países que la integran.	20
2.2. Las recomendaciones internacionales.	29
3. Juventud mexicana.	35
3.1. Análisis comparativo entre los indicadores en México con diversos países iberoamericanos.	41
3.2. Acciones y resultados de los indicadores antes mencionados.	44
Conclusiones.	49
Bibliografía	54

Introducción.

Acceder al horizonte comprensivo de los jóvenes, es casi lo que podríamos experimentar al internarnos a otra cultura, ese asombroso fenómeno llamado juventud, tan cambiante, tan extraño y cercano a la vez, nos inquieta y podemos asegurar que la causa es por que refleja la condición humana.

La juventud como actor social hace su aparición en la segunda mitad de nuestro siglo; es en este momento donde deja de ser un adjetivo para devenir en un modo de ser, y demanda legitimidad y participación en las decisiones políticas, culturales y morales.

Entrar al mundo juvenil es como pasar de una carroza de tracción animal a un automóvil deportivo: la velocidad se presenta como una experiencia de delirio. Ser joven es estar en los márgenes y en el ojo del huracán. Esto nos demuestra y nos hace ver que la vida juvenil puede representarse como movimiento en función de un aprendizaje hacia la vida adulta y estable.

Por este motivo hay que hacer un alto y evaluar qué tanto sabemos de los jóvenes en los países de Iberoamérica y las necesidades que debemos atender, para analizar si el camino es el correcto o debemos modificarlo.

Por lo pronto, en la actualidad las cifras más conservadoras sitúan en alrededor de 40 millones de niños y adolescentes los que viven en situación de indigencia y marginalidad en Latinoamérica. Se ha señalado que, debido al acelerado proceso de urbanización, 80% de los jóvenes de América Latina y el Caribe viven en zonas urbanas desatando problemáticas sociales que los expertos relacionan con la violencia, la delincuencia juvenil y otras anormalidades.

Como dato adicional cabe señalar que, de acuerdo con la Organización Iberoamericana de Ministros de Juventud en este siglo ya existen en América Latina alrededor de 100 millones de personas menores de 25 años y el previsible incremento de estas cifras tiende a la agudización de los problemas sociales

relacionados con la marginalidad y la exclusión social que afectarán a grandes contingentes de jóvenes latinoamericanos.

Sabemos que la Organización Iberoamericana de Juventud, es un Organismo Internacional que reúne en su seno a los Organismos Oficiales de Juventud de éstos países y tiene en su Conferencia de Ministros el máximo órgano de decisión, el cual, durante los últimos años, se ha consolidado como el más importante foro de cooperación y concertación en materia de juventud.

Este foro en el curso de su desarrollo ha contando con la voluntad de los países que participan en él, y ha consolidado un gran prestigio y contado con la participación de las más altas autoridades de los estados que se han ofrecido como sedes para su realización.

Las Conferencias se han orientado a la reactivación o al establecimiento de instituciones responsables de juventud, y ha contribuido a que en la actualidad todos los países iberoamericanos cuenten con referentes nacionales con competencias específicas en esta materia y que, a través de éstos, participen activamente.

Entre sus actividades están acciones encaminadas a incrementar el conocimiento sobre los jóvenes; por medio de la realización de conferencias, seminarios, encuentros de expertos en juventud, estudios e investigaciones que permitan generar nuevos conocimientos sobre la juventud.

Asimismo, la OIJ trabaja en el fortalecimiento de la institucionalidad competente en materia de juventud, desarrollando programas de asistencia técnica, formación de recursos humanos y optimización de la capacidad instalada de los Organismos Oficiales de Juventud de los Estados miembros, así como en la promoción de programas destinados a reforzar la participación de los jóvenes en la sociedad democrática; y está haciendo un gran esfuerzo, con toda la aventura que implica, ya que su ejecución siempre será riesgosa por la diversidad de enfoques y la dispersión de trabajos que pretenden compilarse en su construcción, no obstante, su importancia e interés son cruciales para el conocimiento que guarda la investigación sobre el tema juventud.

Del amplio esquema de temas relacionados con los jóvenes, se seleccionaron cuatro por su relevancia e importancia en el diseño de políticas de juventud. Entre éstos se encuentran salud, educación, empleo y recreación y así de acuerdo con los datos obtenidos se podrá debatir sobre las alternativas, interrogantes y expectativas que aparecen frente a esta juventud.

Nuestro país, al igual que otros países emergentes, tiene una población mayoritariamente joven, y vemos que la atención a ésta se ha dado básicamente a través de aspectos recreativos y deportivos mediante entidades como fue el CREA (Consejo Nacional de Recursos para la Atención a la Juventud), el Programa Jóvenes de Solidaridad y en parte por la Comisión Nacional del Deporte y en la actualidad el Instituto Mexicano de la Juventud creado por Decreto de Ley y, publicado en el Diario Oficial el 6 de enero de 1999 con la firma del Presidente Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León.

Recurriremos a parámetros establecidos por otros países, para así poder hacer comparaciones y ver las tendencias relacionados con los problemas y las soluciones, las cuales adquirirán una importancia capital para el futuro desarrollo y bienestar de la sociedad latinoamericana en su conjunto.

Bajo éste orden de ideas, fue necesario enfrentar no pocas dificultades al elaborar series estadísticas y comparaciones con información específica, ya que, no se encontraron datos exclusivos sobre la juventud, debido a que es hasta ahora que se ha tomado un interés por ésta y los países miembros han empezado a recolectar información.

Asimismo cabe mencionar que los datos estadísticos relacionados con el capítulo tres, fueron obtenidos con datos del INEGI; Instituto Nacional de Estadística General de Población, del XI Censo Nacional de Población y Vivienda, llevado a cabo en el año de 1990.

Desde luego, se mantiene una posición clara respecto a que todo lo aquí mencionado deberá ser analizado de manera permanente, con la finalidad de dinamizarla de acuerdo con las necesidades que se manifiesten, tanto en los jóvenes, como en la mecánica social.

1. La juventud: perspectivas para su análisis

Al considerar que existe una correlación evidente entre los procesos de evolución de un cuerpo de conocimiento, el aumento de las preocupaciones conceptuales y la complejidad de los segmentos de la sociedad a abordar, se puede afirmar que, a medida que la realidad impone nuevos problemas, también las formas de comprenderlos y explicarlos impulsan a una preocupación por la reflexión de éstos, tanto en lo que se refiere a sus formas de manifestación como a la de su captación e interpretación.

En este sentido, tanto la dimensión como la complejidad que entraña la realidad juvenil, obligan ciertamente a reconocer que es susceptible de verse en distintas dimensiones en varios sentidos y distintos ángulos; sin embargo, aquí nos limitaremos a abordar dos niveles de análisis.

El primero contiene una descripción sobre aspectos de mayor relieve o de índole problemática que vivencian los distintos sectores juveniles y la construcción de una noción general de juventud, así como una enumeración de algunos aspectos que hacen posible objetivar al fenómeno juventud, para tratar de identificar y comprender claramente las diversas facetas y formas de manifestación.

El segundo contiene una aproximación a la percepción de la sociedad y su materialización en los diversos problemas que viven los jóvenes, considerando que los puntos aquí mencionados tienen el propósito de crear una cultura universal de respeto hacia la juventud y que se van a aplicar a sectores que tienen características sociales que los particularizan, como son los cambios físicos, sociales y de identidad que corresponden exclusivamente a la etapa de la vida que transcurre entre los 15 y los 25 años de edad. Ahora bien, por tratarse de uno de los período más delicados de la vida humana en su camino hacia la vida adulta, requiere de una atención y protección especial.

1.1. Algunos elementos para la descripción del fenómeno juvenil

Con frecuencia nos enfrentamos a la pregunta de si existe la juventud. Quizá se refiera al hecho de que es tan relativa que no podemos ubicarla con precisión, ya que todos somos muy jóvenes para algunas cosas y muy viejos para otras (muy viejo para rocanrollear y muy joven para morir).

Por lo tanto, la tarea de conceptualizar a la juventud es un desafío social, científico e histórico. Hay que encontrar las condiciones que creen un tiempo específico, que sea además único para ese tiempo joven y ver cuáles son las exigencias que se imponen a un individuo en esta etapa de su vida.¹

Aquí no vamos a negar que constituye una etapa del individuo humano entre la niñez y la edad adulta. En lo cotidiano vemos jóvenes en las calles, los hemos masculinizado y feminizado, urbanizado y escolarizado y los encontramos por todos lados. Lo que no existe, en el plano de las ciencias sociales y, más específicamente en el de una Sociología de la juventud, es una construcción teórica que la conceptualice adecuadamente.²

La mayoría de las investigaciones sobre juventud carecen de un marco conceptual que sirva como referente teórico para interpretar los fenómenos juveniles y trabajan con el objeto real: los jóvenes.

Muchos sociólogos principalmente obran como si bastara darse un objeto dotado de realidad social para poseer, al mismo tiempo, un objeto dotado de realidad sociológica: dejando a un lado las innumerables monografías de aldea. Podrían citarse todos esos temas de investigación que no tienen otra problemática que la pura y simple designación de grupos sociales o de problemas percibidos por la conciencia común, en un momento dado.³

Lo que encontramos como definición en los trabajos sobre juventud, frecuentemente no va más allá del establecimiento de determinado rango de edad, por ejemplo, de los 15 a 25 años, entre los cuales se comprende a la

¹ Sven Mørch, "Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud", en *JOVENes*, Cuarta Época, Año 1, No. 1, México, julio – septiembre, 1996, p. 78.

² Roberto Brito Lemus, "Hacia una sociología de la juventud", en *idem*, p. 24.

³ Jean Claude Pierre Bourdieu, y Jean Claude Passeron, *El oficio del sociólogo, presupuestos epistemológicos*, Siglo XXI, México, 1981, p. 53.

juventud, lo que evidencia que se trabaja con segmentos de población. Sin embargo, una ciencia no se construye con un objeto real, sino, como afirman *Bourdieu y Passeron*, con un objeto construido.

La juventud es difícil de definir ya que se presenta en la sociedad con tanta diversidad que nos es complicado ver una conexión entre los distintos sectores de jóvenes, por ejemplo un "joven fresa" y un "chavo banda", o entre un obrero y un campesino. Todo esto porque primero destacan las diferencias entre clases por sobre las identidades de la categoría juventud.

La edad es otro obstáculo, pues muchos autores tienden a definir la juventud por rango de edad, pero la juventud tiene distintas formas de manifestarse y sólo una de ellas es su duración. Aquí cabe mencionar, entre otras, sus formas de manifestarse:

- *Clase social* (proletario, trabajador asalariado, pequeño empresario, campesino, etc.)
- *Género* (femenino, masculino)
- *Región donde habita* (urbana, rural, marginada)
- *Raza* (blanco, negro, mulato, indígena)

Y también tenemos que ver el momento histórico en el cual surge el concepto de juventud, por lo cual, tenemos que buscar la categoría en función de cómo se desarrolló y se ha desarrollado históricamente en las sociedades europeas. Un acercamiento a la conceptualización de la juventud se da con la investigación reciente sobre la evolución de las sociedades en Europa occidental, en donde emerge como resultado de los cambios sociales propios del capitalismo: aquí aparece primero una juventud burguesa durante el siglo XVIII y, posteriormente como un sector de la sociedad que abarca todos los estratos sociales, y esto es cuando la demanda de calificación aumenta, lo que implica un periodo de atención escolar para los niños de la clase obrera.⁴

⁴ Sven Morch, en *op. cit.*, pp. 80 y ss.

En esta época se especifican las categorías de edad, dividiendo a la niñez y a la prolongación de ésta, en infancia y juventud, las cuales estaban consideradas como edades de imperfección en todos los aspectos.

La vida escolar era exclusiva para los varones, pues para las mujeres se transitaba directamente de niña a adulta. La juventud masculina se convirtió en un período de capacitación, dirigido a la incorporación de la esfera productiva, mientras las mujeres permanecían dentro de la esfera familiar, y a la edad de 10 años ya eran mujeres pequeñas.⁵

No podemos, por lo tanto, establecer un criterio de edad universal, que se aplique al conjunto de la juventud, que sea válido para todos los sectores y épocas.⁶ No es correcto, referirnos a la edad, ya que ésta sirve para delimitar un espacio demográfico, no así el fenómeno sociológico (la juventud).

Como ya se expuso que la juventud no se puede definir de acuerdo con el rango de edades, en la medida que nunca encontraremos un criterio universal, entonces ¿qué criterios vamos a emplear para enmarcarla?

La podemos definir como un producto social, el cual vamos a separar haciendo una referencia entre los cambios fisiológicos de la pubertad y su comportamiento social. Dentro del proceso biológico vemos la diferencia a partir de la maduración de sus órganos sexuales, pero esto es lo que ha propiciado que exista una confusión entre pubertad o adolescencia y juventud.⁷

La diferencia más importante entre la pubertad y la fase juvenil consiste en que la primera es una etapa de maduración del individuo humano determinada por leyes fisiológicas y aunque es cierto que es modificada también sociológicamente, se encuentra supeditada básicamente a los procesos biológicos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define como población adolescente al grupo entre 10 y 19 y como juventud al grupo de 15 a 24 años: "En América Latina y el Caribe no todas las leyes y políticas definen el término adolescente. Sólo Brasil, Colombia, México y Panamá definen legalmente a los

⁵ P. Aries, *Centuries of childhood*, Londres, 1973, pp. 318-319

⁶ Brito Lemus, *en op. cit.*, p.27.

⁷ Marcos Nauhardt, "Construcciones y Representaciones", en *JOVENes*, Cuarta Época, Año 1, No. 3, México, enero-marzo 1997, p.37

adolescentes como aquellas personas entre 12 y 18 años de edad".⁸ En cambio la fase juvenil se ve determinada de manera decisiva y fundamentalmente por factores sociales.

Por otra parte, su diferencia con el adulto se da en la sociedad y como ésta se inserta en ella; aunque todavía no se incorpore en todos los procesos sociales, la juventud apunta a la reproducción de la sociedad, por lo que la transforma en un agente social competente, o sea, que pueda incorporarse como un ente productivo. No obstante que el carácter juvenil se asocie con frecuencia a la informalidad, la no solemnidad, la indisciplina y la irreverencia, ya que aún no se le compromete con los objetivos de la sociedad. Y mientras llegan a estos objetivos, los jóvenes generan sus propios espacios, ya sea dentro o en completo rechazo de lo ya establecido, al reunirse en las calles, parques, escuelas, barrios; a compartir tiempo y espacio, enfrentar problemas similares, a intercambiar elementos culturales como lenguaje, música, moda, posibilitando un vínculo e identidad con compañeros de su misma generación, que los unifica y diferencia por su conducta del resto de la sociedad.

Ahora bien, ya que expusimos todas estas distintas formas de ver lo que significa la "juventud", nos enfocaremos a lo que nos dice la Organización Iberoamericana de Juventud, (de ahora en adelante OIJ).

Esta organización "considera bajo las expresiones de *joven* y *juventud* a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y 25 años de edad. Esa población es la titular y cada uno de ellos/ellas, el sujeto de los derechos que les reconoce."⁹

Por lo tanto, da con precisión el término jóvenes, a todas las personas a las que les reconoce su condición de "sujetos de derechos", e igualmente se refiere, a la necesidad de contar con políticas concretas para lograr igualdad de derechos, género y sean éstos, los actores estratégicos del desarrollo.

⁸ Nieves Andino, "Salud y estilos saludables de vida en los jóvenes y adolescentes", en **Parlamento Latinoamericano**, Sao Paulo (Brasil) 2,3 y 4 de diciembre de 1999.

⁹ OIJ, "Bases para la elaboración de una Carta de Derechos de la Juventud Iberoamericana", aprobada por la **IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud**, Lisboa Portugal, agosto 1998. p. 5.

Asimismo, hace explícitos muchos otros aspectos básicos relativos a los derechos de la juventud, como son:

- El respeto a la propia identidad
- El reconocimiento de las múltiples y complejas dimensiones del concepto de juventud.
- Los estímulos para que se practiquen los valores y el espíritu creador.
- La promoción de oportunidades reales.
- Y la necesidad de que se cuente con mecanismos de protección y promoción de los derechos de los/las jóvenes.

Todos estos puntos enlazan los antecedentes históricos de los variados temas de la juventud así como, el avance alcanzado por el reconocimiento explícito a la especificidad de la condición juvenil, su importancia tanto cualitativa como cuantitativa en Iberoamérica y las opciones para atender su desarrollo, respetando sus derechos y su libertad.¹⁰

1.2. La sociedad de frente a los problemas de la juventud

El primer escenario de manifestación es el demográfico, que se refiere a un crecimiento acelerado de este sector poblacional.

En efecto, la población en Iberoamérica de jóvenes con edad comprendida entre los 15 y los 24 años es de aproximadamente cien millones de habitantes; o sea casi la quinta parte de la población total de la región, causa por la cual, hoy en día los jóvenes son un elemento estratégico para el desarrollo en el diseño de las políticas públicas¹¹ y han adquirido como grupo social un lugar central que es indiscutible en la transformación de las acciones estatales en donde la juventud tiene una gran relevancia.¹²

Sin embargo, esta transición demográfica no es percibida por todos, y puede ser una de las causas por las que no se han visto a fondo los problemas de esta

¹⁰ *Ibidem*, p 3.

¹¹ OIJ, "Comisión Internacional por los Derechos de la Juventud y la Adolescencia", Comisión Internacional, Sao Paulo, Brasil, 2,3 y 4 de diciembre 1999.

¹² Gabriel Medina Carrasco, "Itinerario con destino desconocido", en JOVENes, Cuarta Epoca, Año 1, No. 3, México, enero- marzo 1997, p 94.

etapa de la vida, aunque no sea significativo en sí su número absoluto. También se justifica el tema por los indicadores que ilustran las penurias de los jóvenes, lo cual muestra el grado de atención o desatención a que están sujetos.

La importancia del conocimiento de este grupo de la población radica en que los jóvenes constituyen un factor dinámico en el contexto social económico y demográfico en el mundo, ya que éstos se presentan como protagonistas del cambio histórico.

Por otro lado, la juventud de América Latina vive en un contexto socioeconómico que es necesario modificar con la finalidad de frenar en este milenio el notable incremento del número de jóvenes pobres, mal urbanizados, escasamente formados y con subempleos o empleos mal remunerados.

Otro dato que hay que resaltar es que en prácticamente todos los países de América Latina, en lo últimos años la población ha crecido más lento en las zonas rurales, llegando a tasas negativas en algunos países, debido a la migración de jóvenes a las ciudades y, como consecuencia de esto bajando los niveles de reproducción.¹³

Sin embargo, el ritmo en la disminución del crecimiento en la población rural llegará a su máximo en esta década debido a su movilización hacia las grandes ciudades. Por lo que, el número de habitantes rurales fluctuará en 123 millones de personas para América Latina de 1985 a 2025, en contraste con la población urbana que se duplicará en 40 años, pasando de 265 millones a 563. Una consecuencia es que en esta década la mayoría de los pobres ya viven en la ciudad.¹⁴

a) Salud

Ahora bien, ya que vimos la gran cantidad de jóvenes y adolescentes que viven actualmente en Iberoamérica, analizaremos los problemas que los afectan, como el relacionado con su comportamiento y salud sexual y reproductiva, que

¹³ John Durston, "Diversidad y cambio en los contextos locales", en *JOVENes*, Cuarta Época, Año 1, No. 4, México, abril-marzo 1997, p. 115

¹⁴ *Ibidem*, p. 117

muchas veces se asocia con el abuso y acoso sexual, teniendo embarazos no deseados y con un ejercicio sexual sin protección y, aunque existe un alto conocimiento sobre métodos anticonceptivos, como son la píldora y el condón, esta sabiduría no se traduce en porcentaje de uso, debido a que las mujeres que las aceptan, temen una reacción adversa o que se les considere promiscuas y, en los varones por el mito acerca de la disminución del goce sexual.¹⁵

También se hace notar que muchos de estos jóvenes no han sido incluidos en una educación formal, y por lo tanto, no han sido beneficiados por programas de educación y servicios sobre sexualidad y salud reproductiva.¹⁶

Es a partir de los noventa que se da un enfoque significativo en cuanto a la salud reproductiva de la mujer y se introduce una nueva perspectiva además del interés por la demografía. La promoción de la salud y de los derechos sexuales y reproductivos son en la actualidad de gran interés dentro de las políticas internacionales.

Por lo anterior, se puede apreciar que los indicadores de este sector en cuanto a los embarazos que se registran anualmente, hacen notar que son las jóvenes de condiciones socioeconómicas más desfavorables las que frecuentemente experimentan un embarazo temprano. También vale la pena subrayar la drástica modificación del comportamiento reproductivo asociado al nivel de ingresos, el grado de instrucción y el lugar de residencia de la madre.

Los efectos negativos en la salud pueden reducirse a una buena atención prenatal, sin embargo, la mortalidad ligada a problemas de embarazo así como la mortalidad infantil es más frecuente entre más jóvenes sean las madres.

Conscientes de esta realidad, la comunidad internacional, a través de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), sugiere que se brinde educación para ayudar a estas jóvenes a entender su sexualidad y evitar embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y el riesgo de una

¹⁵ Nieves Andino, "Salud y Estilos de Vida...", *op cit.*

¹⁶ OIJ, " Proyecto educación sexual y salud reproductiva en programas de capacitación laboral y empleo para adolescentes y jóvenes" Proyecto educación sexual, Línea Programática Complementaria, Madrid, 1998, España, p. 2

posible infecundidad, debido a un mal aborto, ya que como en la mayoría de los países éste no está permitido, es clandestino.

La CIPD recomienda que los jóvenes varones salgan beneficiados con esta educación y así aprendan a respetar la libre determinación de la mujer y a compartir la responsabilidad en relación con la sexualidad y procreación. Las relaciones de equidad de género tienen una especial importancia para la salud reproductiva, ya que es casi siempre más desfavorable para la mujer.¹⁷

En cuanto al VIH/SIDA, éste ha sido la causa por la cual se empezó a ver la diversidad de prácticas sexuales entre los individuos y los grupos sociales.

Se ha tomado conciencia de que una sociedad que se preocupa por la salud, la higiene y bienestar de su población se ve involucrada en la vida sexual de los individuos. No obstante, entre las barreras culturales para incorporar prácticas preventivas al SIDA entre los jóvenes está la idea de masculinidad y feminidad, la opresión de las mujeres ya sea como esposas o como trabajadoras del sexo comercial cuyas edades fluctúan entre los 16 y 24 años y que entre éstas dos clases existe un aumento de contagio y las restricciones a homosexuales y bisexuales. Sabemos también que las relaciones sexuales ocasionales son cotidianas entre hombre y mujeres heterosexuales.¹⁸

En cuanto a esta enfermedad, se estima que hay 1.6 millones de infectados en América Latina, en donde estamos a punto de empezar una segunda fase de la epidemia.¹⁹

Hay que hacer notar que también entre los principales problemas de salud que afectan a los jóvenes, se encuentran las enfermedades parasitarias e infecciosas. La tuberculosis pulmonar, que es agresiva en la adolescencia ha tenido un aumento en la última década debido al SIDA.

Asimismo, el mayor reto es el nutricional ya que muchos jóvenes están anémicos en América Latina.

¹⁷ *Ibidem*, p.3

¹⁸ Gabriela Rodríguez Ramírez, "Sexualidad juvenil", en *JOVENES: Una evaluación del conocimiento*, La investigación sobre juventud en México 1986-1996, Tomo II, México, noviembre 1996, p. 103

¹⁹ OMS, "SIDA", Folleto informativo, Ginebra, Suiza, 1988.

Por otra parte, aquí lo que queremos hacer notar y destacar es el costo social que produce un individuo enfermo con comportamientos y estilos de vida no saludables que inician usualmente en esta etapa con el consumo de alcohol, tabaco y drogas dañinas a corto o largo plazo.²⁰ Los estudios demuestran que los factores de riesgo de las conductas problemáticas y sus consecuencias para la salud son comunes y están relacionadas entre sí, ya que en se ha incrementado la violencia, constituyéndose en una de las preocupaciones más graves en materia de salud pública.

b) Educación

En cuanto a lo relacionado con la educación en lo general se puede decir que las generaciones más jóvenes están más educadas que las generaciones mayores y se estima que 10 años de escolaridad o más constituyen una educación adecuada para asegurar la superación de la pobreza. Así el analfabetismo de la población joven se ubica por debajo de 5%, mientras que la tasa de analfabetismo en adultos de 50 años o más es de 32.5% cabe anotar que en la década de los noventa Haití era el único país de la región con un índice de analfabetismo superior a 50%.²¹

Respecto a la cobertura educacional, en los últimos 20 años ha habido un incremento substancial en la matrícula escolar en todo el mundo, sin embargo en países latinoamericanos es preocupante que jóvenes entre 15 y 19 años no logren acabar los seis años de primaria ya sea por marginación o deserción escolar, trayendo como consecuencia dificultad en los programas dirigidos a los jóvenes ya que éstos pierden el hábito de estudio. También la baja en la matrícula se debe a las condiciones de pobreza de la población, falta de recursos, escuelas o maestros o por la dificultad de carreteras y transporte.

²⁰ Esmeralda Ponce de León Rosales, "De jóvenes, sociedad y drogas", en *JOVENes*, Cuarta Epoca, Año 1, No. 3, México, enero-marzo, 1977, p. 87.

²¹ Mario Correa Filho, "Calidad de vida y cultura de paz en la juventud y la adolescencia iberoamericana", Primera Sesión, *Parlamento Latinoamericano*, Sao Paulo (Brasil), 2,3 y 4 de diciembre 1999.

Por sexo también se observa una pequeña diferencia entre los varones y las mujeres. En promedio, 65% de las niñas de los países en desarrollo cursa la enseñanza primaria²², perteneciendo la mayoría de las ausentes a niñas rurales y de origen étnico, siendo el analfabetismo de mujeres entre 15 y 24 años de estos sectores de 25%, en tanto que a nivel urbano alcanza solo 5%.²³

Los estudios demuestran que las posibilidades de educación para la mujer adolescente es un factor decisivo en su desarrollo, el nivel de educación es la variable que más influye en los resultados negativos sobre la salud, así como en la gestación no deseada, llevando como consecuencia el abandono del sistema escolar.²⁴

Hay que hacer notar que en los países de la región donde la crisis económica sigue prevaleciendo los y las jóvenes tienen que abandonar su educación para poder cubrir las necesidades económicas de su hogar.

En el ámbito de la educación superior, en América Latina el número de mujeres y hombres que se inscriben en las universidades es más o menos equiparable. Por otra parte, en algunos de estos países el financiamiento corresponde en su totalidad a los gobiernos centrales, factor que dificulta la comparación internacional de gastos en la educación, ya que en la mayoría de éstos se destinan a la educación primaria, disminuyendo considerablemente para la educación secundaria y superior.

Hay que hacer notar que en América Latina y el Caribe la reducción de gastos en educación en los últimos años ha sido verdaderamente significativa, teniendo como consecuencia una baja en el nivel de calidad de la enseñanza, quedando en una situación de rezago, con pocas oportunidades para insertarse en la vida social.²⁵

²² Marcela Eternod Arámburu, "Los jóvenes en México", en *JOVENES*, Cuarta Epoca, Año 1, No 1. México, julio - septiembre, 1996, p. 14

²³ Mario Correa Filho, "Calidad de vida...", *op. Cit.*

²⁴ Andino, "Salud y Estilos...", *op cit.*

²⁵ Correa Filho, "Calidad de vida...", *op cit.*

c) Empleo

Se estima que la población juvenil económicamente activa de América Latina duplicará en este nuevo milenio la cifra obtenida durante 1970, llegando a 51 millones de jóvenes entre 15 y 24 años, dicha cifra está constituida en más de dos tercios por varones, aunque se prevé un aumento de la participación femenina alcanzando ésta el 324%. Asimismo, se hace notar que la fuerza de trabajo se ubica en áreas urbanas, con alrededor de 35 millones y se puede afirmar que excederá los 40 millones al comenzar el milenio, tomando en cuenta el éxodo rural.²⁶

Los últimos datos obtenidos por la Organización Internacional del Trabajo muestran que son 5.5 millones el número de adolescentes desocupados y que el espectro del desempleo va acompañado de privaciones para los jóvenes de las más diversas nacionalidades, si bien su impacto es distinto según el lugar de residencia. En los países de menor desarrollo, la falta de oportunidades estables de ocupación se manifiesta no sólo en la forma de desempleo abierto sino en la forma de empleos precarios que además contribuye muy poco a un desarrollo substancial de la economía.²⁷

Un argumento es la falta de capacitación de los demandantes, lo cual explica su dificultad para encontrar empleo así como los bajos salarios cuando llegan a ser contratados. De ahí, la necesidad de capacitar a la juventud y por lo tanto la educación se convierte en un elemento necesario para obtener un puesto de trabajo, por lo que se ven los nexos entre la educación y el empleo.

También cabe mencionar que entre las características de la ocupación juvenil destacan: un aumento en las tasas de participación, el cual se origina por la necesidad de cada hogar de contar con un mayor ingreso; y un aumento en el desempleo abierto en detrimento de sus estudios, de su futura productividad y de sus posibilidades para obtener un mejor ingreso.²⁸

²⁶ OIJ, "Proyecto educación sexual...", *op cit.* p. 1

²⁷ Teresa Rendón y Carlos Salas, "Educación y Empleo Juvenil", en **JOVENES: Una evaluación del conocimiento**. La investigación sobre la juventud en México 1986-1996, Tomo I, México, noviembre 1996, p. 209

²⁸ *Ibidem*, p. 218

El empleo juvenil se ha deteriorado no sólo en términos cuantitativos (nuevos empleos) sino también en términos cualitativos, si se tiene en cuenta la baja productividad, raquíticas remuneraciones, alta rotación de empleos y dificultad para emplearse en el sector formal, donde los jóvenes podrían obtener mayor experiencia laboral.²⁹

Además, los jóvenes y adolescentes asalariados, reciben remuneraciones inferiores a las de los adultos, y esta situación es más acentuada en los estratos más pobres, generándose así, un círculo vicioso que perpetúa la pobreza de una generación a otra. Por lo que podemos ver una tendencia hacia una estratificación social más polarizada, con mayor desigualdad en calidad y productividad de empleos.

En la distribución de los jóvenes ocupados por sectores económicos de acuerdo con la rama de actividades, en términos globales, vemos la disminución de su participación en el sector agrícola, compuesto en su mayoría de adolescentes varones, y el crecimiento del sector terciario como son comercio y servicios, en donde sí se encuentra una participación femenina.³⁰

Con todo lo aquí expuesto, podemos ver la frustración de los jóvenes con escasas posibilidades de estudio y trabajo, y su dificultad para contribuir a la superación de sus problemas económicos y construir un futuro mejor, y por consiguiente es cuando se desencadenan problemas sociales, se refugian en el alcoholismo y drogadicción, abandono del hogar, pandillerismo, delincuencia juvenil, entre otros.

d) Recreación

Durante la década pasada se ha reconocido la necesidad de prestar mayor importancia a la calidad de vida de la juventud y la adolescencia, y se ha tratado de garantizar el acceso a los servicios de educación, empleo, salud y recreación.³¹

²⁹ OIJ, "Proyecto educación sexual...", *op cit*, p.1.

³⁰ Correa Filho, "Calidad de vida...", *op cit*.

³¹ *Ibidem*.

Los jóvenes tienen derecho a la vida cultural, a la recreación, al tiempo libre y al deporte, por lo que hay que estimular la creatividad artística, la oferta cultural y la construcción de infraestructura para la recreación, el tiempo libre y la práctica del deporte.

En términos generales, la cultura se define como el conjunto de creencias, significados, normas, valoraciones y comportamientos propios de una comunidad social dada en un espacio y tiempo.³²

Por lo que vemos que la cultura juvenil no es solo una expresión de una "etapa de tiempo" sino más bien la condición de una existencia que quiere tener reconocimiento, ya sea en la vida social como en sus expresiones.

El joven en este sentido es un ente colectivo, causa por la que es tan propenso a la masificación y identificarse con grupos similares (genérica, generacional, ocupacional, por intereses, entre otros) y reclama para sí el reconocimiento de su participación activa en la sociedad. El joven tiene derecho a experimentar en su cuerpo, con el orden, con su ropa, sus amores y amistades, con el lenguaje y expresiones, causa por la que se le considera transgresor con licencia.³³

Una principal empatía es con otros sujetos en música, en este sentido el *rock* se define juvenil por el hecho de ser producido o consumido por jóvenes y expresa el modo de ser de la juventud. El *rock* además engloba lenguaje, costumbre y concepciones y genera una retroalimentación con otras expresiones artísticas.

También los medios han sido vistos como una invasión, son éstos un espejo mágico con el que la juventud se identifica o repudia, aquí podemos ver a la televisión que no sólo propone el consumo sino moldea y configura un modelo ficticio de la cultura y de la vida cotidiana. En ella se advierte la exaltación de lo joven como modelo de vida, como la plenitud "para ser vista," belleza, salud, gracia, etc.

³² Ramiro Navarro Kuri, "Cultura Juvenil y Medios", en *JOVENES: Una evaluación de conocimiento. La investigación sobre juventud en México 1896- 1996*, Tomo I, México, noviembre 1996, pp. 16 y 17.

³³ *Ibidem*, pp. 20 y ss.

Otra importante vía de comunicación son las computadoras por medio de *Internet*, una tecnología que introduce una transferencia de información en palabras, números e imágenes a lugares situados en todo el mundo y con una velocidad asombrosa, cambiando la vida de los jóvenes, y no podemos pasar por alto el creciente ingreso de éstos a la red aunque de una población regional en América

Latina (en porcentaje de la población mundial) que es de 6.8%, sólo el 0.8% es usuario de *Internet*³⁴, pero hay que hacer notar el impacto social, ¿cómo serán las nuevas relaciones que se generarán en poco tiempo?, ¿de qué hablarán los jóvenes en sus charlas a través de la red?, ¿qué interpretación podemos hacer de la enorme cantidad de tiempo que invierten en el medio? Es por estas preguntas que es importante propiciar la valoración de prácticas positivas ya sean individuales o grupales en medios de comunicación y televisión y sobre todo apoyar el uso del tiempo libre entre los jóvenes, haciéndolos más receptivos a sus intereses, capacidades y gustos.

³⁴ PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano 1999", Publicado para las Naciones Unidas sobre el desarrollo. Ediciones Mundi-Prensa 1999.

2. Ambito internacional

Dentro del ámbito internacional, la Organización Internacional de la Juventud tiene un compromiso especial con toda la juventud de América Latina e Iberoamérica, ya que tiene que diseñar y ejecutar el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud, siendo este el mayor esfuerzo gubernamental encaminado hacia la juventud que nunca antes se había propuesto en esta región y así tratar de mejorar la situación de las nuevas generaciones de iberoamericanos.

La Organización Iberoamericana de Juventud y los organismos gubernamentales que la componen están convencidos de que es posible ofrecer a los jóvenes un espacio social, y por lo tanto brindarles un futuro mejor. Con esfuerzos para darles mayor educación y mejores empleos en una sociedad democrática donde podrán construir un futuro más próspero y con un mayor desarrollo, una paz estable y un progreso equitativo para todos los pueblos.

La Organización Iberoamericana de Juventud es el organismo intergubernamental más representativo en su ámbito y el más importante foro de cooperación multilateral sobre políticas y programas dirigidos a la juventud en Iberoamérica.

Por tal motivo ha realizado conferencias, seminarios y encuentros de expertos en juventud, y ha estudiado e investigado sobre la materia, para así poder obtener nuevos conocimientos sobre ésta y poder actualizar programas de importancia para el desarrollo de las nuevas generaciones como son: educación, empleo, salud, participación y legislación.

Derivado de estas acciones, los organismos oficiales de juventud de cada uno de los países miembros determinan la evolución del proceso social, su influencia en la realidad juvenil y los instrumentos de apoyo para ejecutar estas políticas.

2.1. Organización Iberoamericana de Juventud y países que la integran

Después del año internacional de la juventud celebrado en 1985, los responsables de las políticas de juventud de los países de América Latina e Iberia, se empezaron a reunir desde 1987 para desarrollar formas efectivas de reciprocidad y solidaridad, guiadas por la justicia social y por la libertad para impulsar una cooperación entre estos países del mundo.

Es a partir de ese año que las entidades responsables de asuntos de juventud de los países miembros de la OIJ se han reunido en cinco Conferencias Intergubernamentales y cuatro Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Juventud en las fechas y sedes que ha continuación se enumeran.

Conferencias Intergubernamentales sobre la Juventud.

- 1987 en Madrid, España.
- 1988 en Buenos Aires, Argentina.
- 1989 en San José de Costa Rica, Costa Rica.
- 1990 en Quito, Ecuador.
- 1991 en Santiago de Chile, Chile.

Conferencias Iberoamericanas de Ministros de Juventud.

- 1992 en Sevilla, España.
- 1994 en Punta del Este, Uruguay.
- 1996 en Buenos Aires, Argentina y
- 1998 en Lisboa, Portugal
- 2000 en Panamá, Panamá

La OIJ fue formalmente constituida, el 16 de septiembre del año 1992, durante la VI Conferencia celebrada en Sevilla, España como resultado de la suscripción de un Acuerdo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.).

Pero fue hasta 1994, en la VII Conferencia que tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay que fueron aprobados los primeros Estatutos de la OIJ.

Durante la VIII Conferencia realizada en 1996 en Buenos Aires, Argentina, se suscribió el Acta de Fundación, adquiriendo la calidad de organismo internacional y autónomo con personalidad jurídica propia.

Es en 1998, en la IX Conferencia, donde se reformaron los estatutos, que completan la estructura jurídico institucional de la OIJ y siendo las bases de su consolidación como entidad intergubernamental.³⁵

El mecanismo de las conferencias, en su desarrollo y gracias a la cooperación y buena voluntad de los países que participan, ha consolidado una notable incidencia y prestigio, logrando que se cuente cada vez más con la participación de altas autoridades de los estados miembros.³⁶

Dentro de las acciones de la OIJ se encuentran los siguientes objetivos que se llevarán a cabo para su cumplimiento con la aceptación de los estados miembros.

1. Impulsar y fomentar los esfuerzos que realicen los Estados Miembros para mejorar la vida de los jóvenes de la región.
2. Propiciar el fortalecimiento de las estructuras gubernamentales de juventud así como la coordinación de las instituciones a favor de políticas integrales hacia la juventud.
3. Facilitar la cooperación entre los Estados, con organismos internacionales, asociaciones juveniles, organizaciones no gubernamentales y todas aquellas agrupaciones que trabajan con la juventud.
4. Formular proyectos, programas, actividades, con el fin de contribuir al logro de los objetivos de las políticas de desarrollo a favor de la juventud.
5. Actuar como instancia de consulta para administrar programas en el sector juvenil, tanto de organismos nacionales e internacionales.³⁷

Dentro de la Organización y estructuras de la OIJ y de acuerdo a la reforma en los estatutos de la organización aprobada en 1998, la OIJ cuenta con una estructura representativa y democrática, eficiente y funcional.

³⁵ OIJ, "¿Qué es la OIJ?", <http://www.oij.org>, 12 de febrero de 2000.

³⁶ O.E.I., "Primer informe sobre la juventud de América Latina", **Organización de la Ciencia y la Cultura de Estudios Iberoamericanos**, 1990.

³⁷ OIJ, Estatutos, VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, Secretaría Ejecutiva, Madrid, España. Pp. 4 y 5.

Las instancias que actualmente conforman la Organización y determinan sus actuaciones son:

- *La conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud (en adelante la Conferencia).*
- *Consejo Directivo.*

La Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud

Es el órgano de mayor jerarquía en el que participan los estados iberoamericanos, representados por los/las Ministros/as Responsables de Juventud o cargo homólogo y los Directores/as de Juventud respectivos/as.

Además de la delegación de la O.E.I., la Conferencia estará también compuesta por Delegaciones de los Estados Miembros Plenos, Delegaciones Observadoras y los Delegados Honorarios.

Pueden ser Miembros Plenos todos los que manifiesten esa voluntad mediante comunicado oficial de sus Gobiernos a la Presidencia de la Organización y estén de acuerdo con los Estatutos.

Podrán ser Miembros Observadores de la Organización, con voz pero sin voto, aquellos Estados y Organismos Internacionales que lo hayan solicitado, y que estén de acuerdo con los Estatutos y hayan sido aceptados por dos tercios de los Miembros Plenos.

Serán Delegados Honorarios quienes hayan ejercido anteriormente la Presidencia de la Organización.

Dentro de las principales atribuciones que tiene la conferencia se encuentran las siguientes:

- a. "Adoptar medidas relativas a la política y la acción de la Organización, teniendo en cuenta las propuestas de los Estados Miembros.
- b. Promover iniciativas y proyectos que tiendan al cumplimiento de los fines de la Organización.
- c. Evaluar los planes, programas, proyectos y actividades de la Organización.
- d. Servir de foro para el intercambio de ideas, información y experiencias relacionadas con las políticas de juventud.

- e. Elegir la Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría General y Secretaría General Adjunta y las Representaciones Subregionales de la Organización en cada Conferencia Ordinaria.
- f. Considerar los informes del Consejo Directivo.
- g. Dictar y aprobar sus Reglamentos, normas de procedimientos y el temario de sus reuniones.
- h. Elegir la Mesa Directiva de cada Conferencia, que será presidida por el/la Ministro/a Responsable de Juventud del Estado Miembro, sede de esa Conferencia.
- i. Delegar atribuciones al Consejo Directivo.
- j. Designar la sede en que se celebrará la siguiente Conferencia".³⁸

Tal como se ha señalado, la Conferencia se reúne cada dos años en uno de sus países miembros, elegido de común acuerdo entre todos los participantes y conforme al principio de rotación. Automáticamente, el país que acoge la Conferencia y es ratificado por la misma, asume la Presidencia de la Organización; y en cada reunión se elige la sede de la siguiente conferencia.³⁹

Consejo Directivo

Es el órgano delegado de la Conferencia que tiene la misión de las decisiones políticas de la OIJ cuando ésta se encuentra en receso. Además cumple funciones de evaluación y fiscalización.

El Consejo Directivo está compuesto por:

- Presidencia,
- Vicepresidencia
- Secretaría General
- Secretaría Adjunta y
- Representaciones Subregionales.

Ocupará la presidencia el Director/a de Juventud o cargo homólogo, del Estado Miembro Pleno en el cual se celebre la reunión ordinaria de la conferencia. Durante la X Conferencia celebrada en Ciudad de Panamá, presidida por la Excelentísima Presidenta de la República de Panamá, Sra. D^a.

³⁸ *Ibidem*, pp. 8 y 9.

³⁹ O.E.I., *op. cit.*

Mireya Moscoso, eligió el actual Consejo Directivo, ocupando la presidencia el Sr. Cristián Castaño (Director General del Instituto Mexicano de la Juventud)

La vicepresidencia será ocupada por el Director/a o cargo homólogo, del Estado miembro pleno que sea elegido como sede de la siguiente reunión ordinaria de la Conferencia Iberoamericana de Ministros Responsables de Juventud. Actualmente ésta es representada por la Sra. Elena Azpiroz (Directora General del Instituto de la Juventud) representante de España.⁴⁰

La Secretaria General, la Secretaria Adjunta y las Representaciones Subregionales podrán ser ocupadas por los/las Directores de Juventud o cargos homólogos de los Estados Miembros Plenos, que sean propuestos por la Comisión de Nominaciones que funcionará en cada Conferencia.

Todo Estado miembro puede ser propuesto y los estados que quieran ocupar las Representaciones Subregionales deberán ser presentados por la región de pertenencia.⁴¹

La Comisión de Nominaciones estará compuesta por: la Presidencia saliente, la Presidencia entrante y un país elegido por unanimidad del Consejo Directivo saliente.

Entre las atribuciones del Consejo se encuentran:

- Velar la observancia de los Estatutos.
- Aprobar la programación y el presupuesto anual, así como dar seguimiento a los programas y la buena ejecución del presupuesto.
- Dar recomendaciones a la presidencia y a la secretaria ejecutiva.
- Aprobar los reglamentos que rigen el funcionamiento.
- Actuar como comisión preparatoria de la Conferencia.
- Cumplir con lo que le encomiende la Conferencia.

El Consejo Directivo se reúne semestralmente y se encuentra conformada por los responsables de juventud de los Estados miembros elegidos por el plenario.

El Consejo Directivo se reunirá como ya se mencionó, dos veces al año en reunión ordinaria y también en su caso podrán hacerlo con carácter extraordinario

⁴⁰ OIJ, "¿Qué es la...?" *op. cit.*

⁴¹ OIJ, "Estatutos", *op. cit.*, pp. 11 y 12

por iniciativa de cualquier Estado miembro o a solicitud de la presidencia. La Secretaría General de la O.E.I. participará con voz pero sin voto en las reuniones de ésta. Cada miembro tiene derecho a un voto y en caso de igualdad en la votación, la presidencia será la que decida.⁴²

Secretaría General

Es el órgano delegado por la Conferencia para la dirección y representación de la organización, así como la que dará seguimiento a sus programas. Su sede actual está en Madrid, España, y ocupa el cargo el señor Yuri Chillán Reyes.

Secretaría General Adjunta

Su función reside en apoyar a la Secretaría General en el cumplimiento de sus tareas y, en su ausencia, sustituirle para todos los efectos.⁴³

Por otra parte, el financiamiento de esta importante organización se basa en la contribución de sus estados miembros, sin embargo, recibe contribuciones voluntarias o subvenciones de países e instituciones interesadas en mejorar determinadas áreas (por ejemplo, la Unión Europea, la cual tiene programas específicos), además de aportaciones de programas de agencias internacionales de desarrollo. Asimismo, puede aceptar herencias y donaciones siempre que éstas sean compatibles con los propósitos y las normas de la Organización, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo suscrito con la O.E.I.⁴⁴

Ya que la organización esta compuesta por países latinoamericanos e ibéricos y dentro de éstos se encuentran Portugal y Brasil, los idiomas oficiales serán tanto el español como el portugués.

⁴² *Ibidem.*, pp. 13 y 14.

⁴³ *Ibidem.*, pp. 16 y 17

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 22

Representantes Subregionales:

Centroamérica: EL SALVADOR Sra. Ana Evilyn Jacir de Lovo, (Ministra de Educación)

Caribe-México: REPÚBLICA DOMINICANA Sr. Francisco Antonio Peña Guaba, (Secretario de la Secretaria de Estado de la Juventud)

Andina: ECUADOR Sr. Raúl Patiño Aroca (Ministro de Bienestar Social)

Cono Sur: ARGENTINA Sr. Gustavo Fernández Russo (Director Nacional de la Juventud)

Península Ibérica: PORTUGAL Sr. Miguel Fontes (SubSecretario de Estado da Juventude).⁴⁵

La Organización Iberoamericana de Juventud reúne en representación de los estados a las estructuras oficiales responsables de las políticas de juventud de los siguientes 22 países:

Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia
Cuba	Costa Rica	Chile	Ecuador
El Salvador	España	Guatemala	Honduras
México	Nicaragua	Panamá	Paraguay
Perú	Portugal	Puerto Rico	Rep. Dominicana
Uruguay	Venezuela		

A su vez, estos países conforman cinco subregiones de acuerdo con las siguientes zonas geográficas.

- a. Cono sur: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
- b. Países Andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- c. Centroamericana: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- d. Caribe y México: Cuba, México, Puerto Rico y República Dominicana.

⁴⁵ OIJ: ¿Qué es la...?, op.cit.

e. Península Ibérica: España y Portugal.

Todos los países miembros tienen instituciones creadas especialmente para la atención de la juventud, pero es la organización la que tiene ante sí un fuerte compromiso, ya que son los jefes de Estado y de gobierno de Iberoamérica los que le han encargado diseñar y ejecutar el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), el cual es el mayor esfuerzo común para mejorar substancialmente la situación de las nuevas generaciones de Iberoamérica. Su concepción integral hace de él un instrumento capaz de responder al diseño de programas nacionales de juventud de los gobiernos interesados en propiciarle a ésta espacios de participación en sociedades democráticas.⁴⁶

Este programa fue diseñado en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericano, celebrada en la ciudad brasileña de Salvador de Bahía, en julio de 1993, en reconocimiento a la representatividad y solvencia de la organización, según consta en el apartado Núm. 47 de su Declaración Final.⁴⁷

Posteriormente, en abril de 1994, en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, celebrada en Punta del Este, Uruguay, se debatió el Marco de Referencia del Programa Regional y en julio de 1994, en Cartagena de Indias, Colombia, en la IV Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, sancionó la aprobación del Programa Regional para su posterior ejecución.⁴⁸

Este programa propone ampliar su actuación en los ámbitos de la educación, empleo juvenil y capacitación para el empleo, participación democrática, salud, medio ambiente, recreación, participación e institucionalidad pública, legislación, cooperación e integración regional, a partir de la cual puedan ser diseñadas iniciativas a escala nacional y regional y aspirar a continuar generando escenarios de cooperación internacional entre los países miembros.⁴⁹

⁴⁶ OIJ, "Programa Regional de acciones para el desarrollo de la juventud en América Latina (PRADJAL 1995-2000), Organización Iberoamericana de Juventud, Secretaría Ejecutiva, Madrid, 1994, p. 5

⁴⁷ O.E.I., *op. cit.*

⁴⁸ OIJ; PRADJAL 1995- 2000, <http://www.oij.org.>, enero 7, 2000, p. 1

⁴⁹ O:E:I, *op. cit.*

Ya en la VIII Conferencia de Ministros de Juventud, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en agosto de 1996, se establecieron tres etapas de desarrollo para el PRADJAL:

- Fase de identificación y diseño (1995-1996). En esta etapa se logró movilizar a numerosos actores políticos y sociales en asuntos de juventud, quienes diseñaron el Plan Operativo Regional.
- Fase de Ejecución (1996-1999). En ésta se puso en marcha el Plan Operativo con tres líneas de acción: incrementar el conocimiento sobre los jóvenes, fortalecer las instituciones competentes y sensibilizar a los actores sociales y políticos.
- Fase de evaluación (1999-2000). Aquí se prevé el análisis y valoración de los resultados y la sistematización de los aprendizajes en su desarrollo y en su futura proyección.⁵⁰

Hay que recalcar que este programa no puede ser concebido igual para todos los países ya que no son homogéneos y por lo tanto tiene que ser flexible y permitir a los gobiernos que participen en acciones que efectivamente sean pertinentes en su realidad.

Es por este motivo que la OIJ, tiene gran interés en la formación de funcionarios gubernamentales en materias relacionadas con las políticas de juventud, para enriquecer e intercambiar sus conocimientos.

Asimismo, desde 1998 la OIJ desarrolló un programa de información juvenil a escala internacional, creando la Red CINDOC (Red de centros de Información y Documentación Juvenil de Iberoamérica), con la cual se inauguró la conexión entre América Latina y Europa, para reforzar los mecanismos destinados a mejorar información dirigida a los jóvenes. En la actualidad se han establecido vías de cooperación con otras redes tales como INFOYOUTH (*International Network on Youth Information and Data Exchange*) de la UNESCO.⁵¹ y ERYICA (*European Youth Information and Counseling Agency*) de los países europeos.⁵²

⁵⁰ OIJ; "PRADJAL...", op. cit. p.2

⁵¹ O.E.I., op. cit.

⁵² ERYICA, <http://www.ERYICA.org>, 6 de marzo 2001.

2.1 Las recomendaciones internacionales

Las Cumbres Iberoamericanas constituyen un foro de reflexión, un medio de cooperación y un mecanismo de concertación, en las cuales se desarrollan temas de interés común sobre la base de valores y principios como son la democracia, la promoción de los derechos humanos, la integración y la cooperación.

Cabe destacar que durante la Declaración Final de la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se refrendó el compromiso con la democracia representativa y se aceptó el respeto a los derechos humanos, con los principios de soberanía, integridad regional y la no intervención, y se fundamentaron los espacios de cooperación pacífica para tratar asuntos relativos a la juventud de estos países.

A pesar de los esfuerzos realizados y concretados en los acuerdos de las cumbres, cabe mencionar que en la década de los noventa, tras un largo periodo de persistente crisis económica, se han dado en algunos de estos países señales de recuperación en el desarrollo, aunque son evidentes los costos sociales, debido al rezago histórico además del recorte del gasto público que han tenido que realizar y donde todavía existen grandes niveles de pobreza y de iniquidad social.⁵³

Durante esa década también se vivió una situación difícil marcada por el reordenamiento internacional debido al desmoronamiento de los regímenes del Este de Europa y por una crisis económica mundial que generó una recesión en todas las naciones afectando a millones de seres humanos en los países latinoamericanos, limitando la recuperación económica y agudizando los problemas sociales, impidiendo la realización y el desarrollo de los jóvenes.⁵⁴

⁵³ Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, "Versión final" Declaración de los Ministros de Educación Iberoamericana, Salvador, Bahía Brasil, 7 y 8 de julio 1993.

⁵⁴ OIJ, "Declaración Final", VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud, Secretaría Ejecutiva, Punta del Este, Uruguay, 20 al 23 abril 1994, p.3.

Por lo anteriormente señalado, actualmente en América Latina estamos todavía en una etapa de consolidación de los procesos de democratización de las instituciones políticas y de la modernización de nuestras economías, aunque se ha logrado la pacificación en zonas donde hasta hace poco existían conflictos fratricidas y ha habido soluciones pacíficas en discrepancias fronterizas.

Cada vez más, compartimos el convencimiento de que la democracia, la paz y el desarrollo con equidad para nuestros pueblos, son principios ineludibles que deben continuar guiando el quehacer político y social en cada uno de nuestros países.⁵⁵

Por tal motivo el mejoramiento normativo en materia de juventud y adolescencia, que rigen en los estados iberoamericanos, es un objetivo obligado para éstos, así como para la comunidad internacional, siendo una de las acciones prioritarias el desarrollo de iniciativas de impacto político y social orientadas a sensibilizar al conjunto de la sociedad.⁵⁶

A continuación detallaremos los desafíos prioritarios de los jóvenes en los diferentes ámbitos de su vida, y las distintas líneas de acción que se podrán instrumentar para enfrentarlos. Aunque hay que recalcar que ningún programa suele ser completamente efectivo, por lo que se requiere del crecimiento y desarrollo de los países y de la región con posibilidades de superación de la pobreza, fortalecimiento de la democracia, enriquecimiento de la cultura, para que se pueda transformar la situación de los jóvenes

Salud

Como ya se mencionó en el primer capítulo, uno de los principales problemas es el relacionado con la sexualidad y la salud reproductiva, adicciones (drogas, tabaco y alcohol) y conductas violentas (destructivas), enfermedades como el SIDA, tuberculosis, entre otras en donde los jóvenes cuentan con escasos servicios para su atención, motivo por lo que entre las líneas de acción se cuentan:

- formar monitores entre los mismos jóvenes;

⁵⁵ *Ibidem*, p. 5.

⁵⁶ OIJ, "Introducción", Comisión Internacional, *op.cit.*

- aumentar la acción para prevenir el desarrollo de conductas violentas, causa de enfermedad y muerte y de problemas de salud mental; aumentar los servicios de salud;
- promover la educación sexual;
- fortalecer las acciones de apoyo integral dirigidas a embarazadas y legislar a favor de la igualdad de las madres adolescentes;
- apoyar el tratamiento y cuidado de los jóvenes enfermos de SIDA;
- reconocer las especificidades de salud del adolescente;
- formar personal de salud; incentivar a los jóvenes a asistir a estos servicios;
- fortalecer entre los jóvenes la información sobre adicciones y fomentar la autoestima.⁵⁷

Educación

El acceso a la educación varía según los países, pero sigue siendo un problema que afecta a los jóvenes, ya que muchos de éstos no logran alcanzar incluso los niveles elementales de escolaridad establecido como obligatorio por la legislación.

Entre las líneas de acción prioritarias se cuenta con las siguientes:

- aumentar y diversificar la provisión de servicios educacionales y diversificar los servicios educacionales, tales como la educación a distancia;
- mejorar la asistencia estudiantil tanto en calidad y cantidad de los bienes y servicios;
- favorecer el acceso a la información sobre opciones educativas disponibles;
- revisar la estructura del sistema escolar ampliando las opciones posibles;
- favorecer la formación crítica y la capacidad de auto aprendizaje, así como de valores proclives a la democracia, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, y la no discriminación sexual y étnica;
- profesionalizar al cuerpo docente;
- aumentar la provisión de libros de texto y de tecnología educativa adecuada.

Aquí cabe mencionar que las instituciones encargadas de la educación para los jóvenes no han respondido adecuadamente a las necesidades, a las demandas ni al uso apropiado de los recursos existentes. Entre las características negativas se cuenta con la mala distribución de funciones, exceso de burocracia, escasa autonomía de las unidades educativas y, un inadecuado sistema escolar, por lo que entre las líneas de acción se deben considerar las siguientes:

⁵⁷ OIJ, "Programa Regional..." op. cit., pp. 23 a 27

- Fomentar la descentralización administrativa y pedagógica;
- fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones públicas, para formar metas, supervisar, acreditar, informar y analizar el sistema escolar;
- mejorar la coordinación del sistema escolar para facilitar los cambios básicos;
- mejorar los servicios educacionales ofertados; apoyar redes de apoyo para que instituciones puedan relacionarse y apoyar a los establecimientos escolares
- aumentar la participación de la comunidad escolar.

Es importante hacer notar que también se requiere de líneas de alfabetización y de recuperación para los jóvenes de la calle y desertores, ya que muchos de éstos han quedado en una situación de rezago, así como de una severa reducción en sus oportunidades de movilidad social, ya que su no estadía en la educación formal se acompaña de riesgos en la medida que viven y socializan en la calle y en la sobrevivencia.⁵⁸

Empleo

A pesar de que los jóvenes constituyen parte de la fuerza de trabajo, las sociedades latinoamericanas suelen tener serias dificultades en cuanto a poder brindarles un empleo, y cuando logran acceder a éste, se desarrollan con deficiencia ya que no cuentan con escolaridad o con adiestramiento adecuado y son mal recompensados salarialmente. Y aún cuando consigan un trabajo estable, tienden a que se les exijan más horas de trabajo sin ninguna seguridad social. Debe señalarse que las mujeres jóvenes rurales e indígenas tienden a ser doblemente discriminadas en el mercado ocupacional, por eso entre las líneas de acción se contemplan las siguientes:

- adecuar la legislación relativa al empleo de jóvenes en cuanto a salarios, horario, discriminación, explotación, así como salud ocupacional;
- informarles sobre sus derechos laborales;
- favorecer la capacitación creando metodologías para hacer un aprendizaje más práctico y empleando los recursos educativos de las empresas;

⁵⁸ *Ibidem*, pp.14 a 18.

- crear mecanismos de acreditación de la capacitación para que su aprendizaje tenga valor real en el mercado ocupacional.⁵⁹

Recreación

Muchas de las actividades que los jóvenes realizan, ya sea en el estudio o en el empleo, es en condiciones poco saludables y es frecuente que hagan uso de su tiempo libre en forma pasiva, sedentaria y poco creativa, motivo por lo que se recomiendan las siguientes líneas de acción:

- prácticas para el deporte;
- la creación artística y cultural;
- el excursionismo y contacto con la naturaleza;
- la acción solidaria o la simple sociabilidad de pares, donde encuentren cauces para desenvolverse positivamente;
- aumentar los espacios y recursos físicos e institucionales para promover prácticas saludables tales como el turismo entre los jóvenes;
- promover un uso crítico de los medios de comunicación masivos, en particular de la televisión, apoyándose en el sistema escolar y en la familia.⁶⁰

Como hemos visto, la OIJ impulsa iniciativas para valorar a la juventud en su verdadera dimensión y dignificando su condición de jóvenes.

El dinamismo en que está inmersa la OIJ, la obliga a estarse renovando constantemente en sus líneas programáticas. Actualmente, la OIJ vierte sus acciones en tres ejes fundamentales:

- La formulación de la Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud.
- La constitución de la Comisión Internacional por los Derechos de la Juventud y la Adolescencia y,
- El fortalecimiento de la institucionalidad pública competente en materia de juventud.

Estamos conscientes que nuestras aspiraciones de un desarrollo económico social, cultural y tecnológico, requiere de un máximo esfuerzo para impulsar la

⁵⁹ *Ibidem*, pp., 18 a 23.

⁶⁰ *Ibidem*, pp., 24 y 25

educación y cultura y nos permita asegurar la inserción adecuada en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica.

Considerando el enorme potencial que la juventud representa como motor del desarrollo de la región, hay que declarar nuestro empeño en la construcción de un futuro prometedor y justo, promoviendo la formación profesional, el acceso de los jóvenes a la información, a un estilo de vida saludable, fomentando los valores de solidaridad, tolerancia, así como la movilidad y el aprendizaje intercultural, para la plena participación de éstos en la sociedad democrática.

Estamos convencidos de que en la juventud iberoamericana reside la clave de un mejor futuro, más prospero y de mayor equidad social.

3. Juventud mexicana

En México, igual que en otros países de América Latina, existen millones de jóvenes en circunstancias que precisan de una política integral, de amplio alcance y coherente para que sean un componente fundamental en el desarrollo y no un indicador del fracaso.

Hace aproximadamente 20 años los niños eran la población mayoritaria en México, causa por la cual ahora los jóvenes son el estrato más numeroso de la población.

Aquí en México, con base en la información del XI Censo General de Población y Vivienda, en 1990 la población era de 81.2 millones de habitantes, de los cuales 59.6% estaba conformado por menores de 25 años de edad y, según los cálculos actualmente representarán el 50% de los habitantes del país. El CONAPO prevé un estancamiento de este crecimiento a partir del año 2000 y para el año 2005, la población de jóvenes empezará a disminuir. Como dato adicional, se tomará en cuenta que entre 1991 y 1995 la tasa anual de crecimiento de los jóvenes fue de 3.3%, en tanto que la de la población total fue de 2.6%.⁶¹

Las entidades con mayor proporción de jóvenes, respecto a su población total son: Baja California, Distrito Federal y Nuevo León, con valores superiores al 32%; en contraste, las más bajas se encuentran en Oaxaca, Guerrero e Hidalgo, representando menos del 27%.⁶²

En el cuadro 1 presentamos la distribución estimada de la población por sexo y edad en donde se destaca lo semejante que son los volúmenes de población de sexo. Para los tres primeros grupos de edades se observa una ligera mayoría de hombres, pero a partir de los 15 años, se tiene un mayor número de mujeres, lo cual obedece básicamente a la mayor sobrevivencia de éstas.

⁶¹ INEGI, Estados Unidos Mexicanos, "Estructura de la población por grupos de edad y sexo", XI Censo Nacional de Población y Vivienda, México, 1991, p. 3

⁶² *Ibidem.*

CUADRO 1

GRUPO DE EDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJERES
0 a 4 años	10 709 888	5 441 320	5 268 568
5 a 9 años	11 118 773	5 612 499	5 506 274
10 a 14 años	10 840 617	5 466 368	5 374 249
15 a 19 años	10 037 969	4 970 642	5 067 327
20 a 24 años	9 229 661	4 445 492	4 784 169
26 a 29 años	7 723 880	3 628 950	4 094 930

Fuente: Encuesta nacional de la dinámica demográfica, 1997. Metodología y tabulados, México, 1999

Analizar estas características demográficas por los responsables de cada dependencia de juventud de los estados miembros es de gran importancia por su significado en el desarrollo moderno y la necesidad de establecer políticas orientadas a lograr las mismas oportunidades entre hombres y mujeres.

Salud

En México, los trabajos de investigación sobre la sexualidad juvenil son impulsados por el Estado y es a partir de 1988 que algunos estudios sociodemográficos y epidemiológicos analizan las causas de la fecundidad temprana, en su relación con la urbanización, lugar de residencia, escolaridad, migración y nupcialidad.

Los estudios médicos dan cuenta de las transformaciones de la pubertad, así como su relación con la nutrición, embarazo y atención a la salud reproductiva de las adolescentes.⁶³

En 1990 la población femenina en México ascendía a 41.4 millones, que representaba el 50.9% de la población total.⁶⁴

⁶³ Rodríguez Ramírez, "Sexualidad...", *op. cit.* p. 95

⁶⁴ INEGI, "Estructura de ...", *op.cit.*

Anualmente se registran 500 mil embarazos entre menores de 22 años, lo que significa aproximadamente un 0.5% de la población femenina entre las edades de 10 a 21 años sin embargo, la mortalidad ligada a problemas de embarazo es cinco veces más frecuente en edades que oscilan entre los 10 y 16 años, que en el rango de los 20 a 24 años. Cabe así mencionar que también la tasa de mortalidad infantil va relacionada con la edad de las madres, siendo de 50.9 por cada mil hijos en mujeres que cuentan con menos de 20 años de edad y de 39.2 en las edades de 20 a 29 años.⁶⁵

La información obtenida indica que las tasas globales de aborto dentro de mujeres adultas que han tenido embarazos es del 19.8% y entre jóvenes de 15 a 19 años ha aumentado en 10%.⁶⁶

Las mujeres menores de 20 años contribuyeron con 13.% a la tasa de fecundidad global y 16% de los nacimientos registrados en 1992 fueron de madres de menores de 19 años, con un alto índice de embarazos involuntarios, pues sólo 22.1% del total usa anticonceptivos.⁶⁷ El conocimiento y uso de anticonceptivos entre las jóvenes sexualmente activas es determinante, porque muchas de las veces recurren al aborto frente a embarazos no deseados.

Es muy significativo que las mujeres con una educación de nivel básico, medio superior y superior tengan en promedio un hijo; con primaria completa, dos; con primaria incompleta, 3.6; y sin instrucción, 4.9 hijos.⁶⁸

En cuanto al VIH/SIDA, éste ha sido la causa por la cual se empezó a ver la diversidad de prácticas sexuales entre los individuos y los grupos sociales y se ha visto también que los migrantes que van y vienen de Estados Unidos incorporan comportamientos sexuales de riesgo a la infección del SIDA.

En México casi el 1% de la población juvenil masculina se declara homosexual y 2.6% declara tener prácticas bisexuales. Sabemos también que las relaciones sexuales ocasionales son cotidianas entre hombre y mujeres

⁶⁵ INEGI, "Los jóvenes en México", <http://www.inegi>, México, 19 de enero del 2000, p. 6.

⁶⁶ Rodríguez Ramírez, "Sexualidad ...", *op. cit.*, p. 99.

⁶⁷ Natalia Zenses, "Reflexiones sobre la mujer en México", en *El Nacional*, 11 de marzo 1996

⁶⁸ Rodríguez Ramírez, "Sexualidad..." *op. cit.*, p102.

heterosexuales y las relaciones de poder impiden la negociación de las prácticas preventivas.⁶⁹

Aquí, como en toda América Latina, existe un alto grado de desnutrición, tuberculosis y un alto porcentaje de habitantes carecen de acceso a agua limpia y a servicios de salud, ya que según datos del INEGI, en 1997 se contaban por cada 100 mil habitantes con 115.9 médicos, 181.9 enfermeras y 80.5 camas hospitalarias.

Ahora bien, en cuanto a los padecimientos que son causados por alcohol, cigarro y droga, en 1991 la SEP y el IMSS llevaron a cabo una encuesta en donde se brindó un panorama del consumo de éstos, se encontró que una tercera parte de los estudiantes de enseñanza media han tenido experiencias con el tabaco, la mitad ha consumido bebidas alcohólicas y el 8.2% ha consumido al menos una droga.⁷⁰

Educación

En México las características educativas de los jóvenes presentan un panorama diferente pues en las últimas décadas se ha elevado la proporción de alfabetas, en 1997 se registró que de la población de 15 años y más, sólo el 10.4% era analfabeta, por lo que se puede comprobar que las nuevas generaciones ya están recibiendo una mayor educación.

Por sexo también se observa una pequeña diferencia entre los varones y las mujeres, en los primeros un 96.2% son alfabetas y en las mujeres la tasa se ubica en 94.5%.⁷¹, por lo que se ve que la variación ha disminuido considerablemente.

En materia educativa, los datos que se obtuvieron indican que 11.5 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad carecen de instrucción en cualquiera de los niveles posteriores a la educación primaria, lo que representa el 48%; 6.8 millones cuentan con secundaria y estudios comerciales con secundaria; 3.4

⁶⁹Ibidem p.103.

⁷⁰ María del Carmen Mariño H. et al, "Juventud y adicciones", en *JOVENES: Una evaluación del conocimiento*, La investigación sobre juventud en México 1986-1996, Tomo II, México, noviembre 1996, pp. 36 y 37.

⁷¹ Eternod Arámburu, "Los jóvenes ...", en *op. cit.*, p14

millones con estudios de preparatoria o normal básica y 2.16% con educación superior. Es decir, para las etapas posteriores a la escuela primaria, los porcentajes respectivos son: 28%, 14% y 9% del universo juvenil señalado. Sólo 25.1% de los jóvenes entre 15 y 29 años asiste a algún centro educativo.⁷²

Por otra parte, la demanda de matrícula en educación media y superior seguirá creciendo a ritmos elevados, de tal manera que si en 1980 representaba una cifra cercana a 30%, de la población escolar, para este año podría absorber a cerca de 65% del total de dicha demanda.⁷³

Empleo

En el aspecto laboral de los jóvenes, es importante saber que desde 1985 y en la década de los noventa, el cálculo es que aproximadamente 1'100,000 jóvenes requieren de un trabajo. Frente a esta cifra, la tasa de desempleo abierto, alcanzó en 1995, 11% en las zonas urbanas y 5% en las rurales.⁷⁴

El hecho que en general los jóvenes de las nuevas generaciones permanezcan más tiempo en el sistema educativo ha hecho que se postergue la edad de ingreso a la fuerza de trabajo. Así, en los grupos de 20 a 24 años de edad y de 25 a 29 se observa un incremento en la tasa de participación, en el grupo de 15 a 19 años se reduce.⁷⁵

Existen sin embargo, factores en sentido inverso, como es la incorporación de las mujeres en la actividad económica y en la inmigración de jóvenes hacia las ciudades.

En la distribución de los jóvenes ocupados por sectores económicos, la mayor parte se presenta en el sector terciario y la menor en el primario, situación que en el caso de las mujeres es mayor ya que únicamente el 3% se ubica dentro del sector primario, en tanto que el 66% se encuentra en el terciario.⁷⁶

Ahora bien, de acuerdo con la distribución de los jóvenes con empleo según ingresos por trabajo en múltiplos del salario mínimo, se tiene una concentración

⁷² Nexos, núm. 161, mayo de 1991, pp. 87-91

⁷³ Sistema educativo nacional 1986- 1996, <http://www.anuies.mx>, México, 19 de enero del 2000, p.1

⁷⁴ INEGI, Cuaderno de información oportuna, núm. 259, INEGI, octubre de 1994, pp. 37- 42.

⁷⁵ Teresa Rendón y Carlos Salas, "Educación y ...", en op. cit., p.227 y 237.

⁷⁶ INEGI, "Los jóvenes...", op.cit, p1

entre 1 a 2 salarios mínimos, siendo los varones los que se encuentran en el rango de mayores ingresos, pero según los cálculos para este año, se requieren 5 salarios mínimos para cubrir una canasta familiar de satisfactores básicos.

Recreación

Aquí en México, como en toda América nuestros jóvenes requieren de recreación y esparcimiento y de contactos entre los pueblos y sus culturas, sus ideas, sus valores, sus modos de vida- la televisión llega actualmente a todas las familias de todo el mundo, y con esto nuevas culturas que son estimulantes, aunque es intranquilizante a medida que tratan de hacer frente a un mundo rápidamente cambiante. Y aquí cabe mencionar lo que dijo Mahatma Gandhi: "No quiero que mi casa tenga muros por todos lados y que mis ventanas estén obstruidas. Quiero que la cultura de todas las tierras vuelen por mi casa tan libremente como sea posible. Pero me niego a que cualquiera de ellas me eche por tierra".⁷⁷

Por eso consideramos que los mensajes transmitidos por los medios no son dañinos, también incluyen un aumento en la exposición de principios como la democracia, derechos humanos y justicia social. Permiten ver imágenes de mujeres en papeles más libres y cómo ha irrumpido en las culturas tradicionales, mostrando los estilos de vida y conocimiento indígena, lo cual contiene un mensaje de valor a la identidad étnica para los jóvenes rurales de nuestro país.⁷⁸

En cuanto al fenómeno de jóvenes creadores en todas las ramas de la cultura se debe a la legítima necesidad de expresarse y evidenciar su negación a lo establecido e institucional, su actitud es crear, ser autor, ser líder, vocero de la sociedad.

⁷⁷ PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano 1999", *op. cit.*, p.33.

⁷⁸ Durston, "Diversidad..." *op. cit.* p. 126.

3.1. Análisis comparativo entre los indicadores en México con diversos países iberoamericanos

Ahora bien, de acuerdo con los datos obtenidos en el Índice de Desarrollo Humano, veremos algunas estadísticas que nos mostrarán diferencias substanciales con las cuales podremos hacer comparaciones.

En el cuadro 2 veremos una estimación de la población total, porcentaje de crecimiento anual, tasa de fecundidad total y población urbana.

CUADRO 2
Comparativo Por Países ⁷⁹

País	1997 (millones)	Tasa de crecimiento	Población de urbana	Tasa de fecundidad
Argentina	35,7	1,4	88,6	2,6
Chile	14,6	1,6	84,2	2,4
España	39,6	0,5	76,9	1,2
México	94,3	2,1	73,8	2,8

Fuente: Statistical Year Book 1998.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, México es el país con mayor densidad de población y mayor tasa de fecundidad, comparado con los demás países del cuadro, lo que redundará en que las políticas para la atención de los jóvenes deben reforzarse pues en pocos años las demandas de educación, salud y empleo serán mayores, por lo que la esperanza de vida para los jóvenes de este país es cada vez menor. Por el contrario, el ejemplo más sobresaliente en el sentido inverso es España la cual ha logrado descender significativamente las tasas de crecimiento y fecundidad, dando la posibilidad a que los jóvenes tengan indiscutiblemente mayores y mejores oportunidades en todos los aspectos de su vida activa.

⁷⁹ UNESCO, Statistical Year Book 1998, Publishing and Berman Press, pp. 1-5 y 1-6.

CUADRO 3
Comparativo de Índices de Salud
(Por cien mil habitantes)

Pais	Casos de SIDA 1997	Casos de tuberculosis 1996	Consumo de cigarrillos 1990-1992	Médicos 1993
Argentina	29,9	38	89	208
Chile	13,4	28	86	108
España	123,3	21	122	400
México	34,3	11,7	61	107

Fuente: Statistical Year Book 1998.

En lo que respecta a los índices de salud en los países en comparación, puede apreciarse que si bien un país como España, donde aparentemente la esperanza de vida para sus jóvenes es alta y en lo relativo a salud cuentan con 400 médicos por cada cien mil habitantes, tiene grandes problemas de salud, como el más alto índice de casos de SIDA, cuestión que puede deberse a un alto consumo de droga. Sin embargo, cabe destacar que, si bien nuestro país parece tener un índice menor de casos de VIH positivos, esto puede deberse a un subregistro más que a un índice menor real. Cabe destacar que nuestro país, sin embargo, sí presenta índices menores de consumo de tabaco y tuberculosis, pero con un menor número de médicos para atender a la población.

CUADRO 4

Educación⁸⁰

País	Esperanza de Vida al Nacer (en años)	Tasa de Alfabetización de Adultos (%)	Tasa Bruta de Matricula (primaria, secundaria y terciaria combinada)	Índice de Escolaridad
Argentina	72,9	96,5	79	0,91
Chile	74,9	95,2	77	0,89
España	78,0	97,2	92	0,95
México	72,2	90,1	70	0,83

Fuente: PNUD, "Informe sobre Desarrollo humano", Publicado para el programa de Naciones Unidas sobre el desarrollo, Ediciones Mundi Press, 1999.

El cuadro anterior nos muestra, igual que otros indicadores de bienestar social que en España hay una mayor esperanza de vida al nacer y que Argentina y México son los que menores esperanzas de vida tienen para sus habitantes. La tasa de alfabetización oficial parece mostrar que los cuatro países con los cuales se hacen diferencias y similitudes tienen un buen nivel; sin embargo, al evaluarlos con la tasa de matrícula, puede apreciarse un decrecimiento importante en México y Chile principalmente y esto se hace más evidente al compararlo con el índice de escolaridad entre ambos países.

Empleo

La reestructuración económica y empresarial y el desmantelamiento de la protección social ha significado la pérdida de muchos empleos y el deterioro de las condiciones de trabajo, tanto en los países pobres como en los ricos. Los empleos y los ingresos han pasado a ser más precarios, la competencia mundial ha llevado a los países y a los empleados a adoptar políticas laborales más flexibles y los acuerdos laborales en los que no existe un compromiso de largo plazo entre el empleador y el empleado.

En el caso particular de América Latina, las reformas a la legislación laboral han cambiado la flexibilidad del mercado de trabajo y se han introducido contratos más flexibles. En 1996, el porcentaje de trabajadores sin contrato o con los nuevos tipos de contrato aumentó 30% en Chile, 36% en la Argentina y 41% en Perú y en España se han descentralizado las negociaciones relativas a los salarios.⁸¹

Cabe hacer notar que los índices de desempleo juvenil son altos en toda América Latina y el Caribe. Alrededor de la mitad de los desempleados de la región son jóvenes entre 15 a 24 años, siendo este desempleo el doble o más que el desempleo total y mucho más que el desempleo adulto.

3.2. Acciones y resultados de los indicadores antes mencionados

Pareciera ser que en los países de la región latinoamericana, los jóvenes como grupo social han adquirido un lugar central en las estrategias de desarrollo nacionales y, aunque en épocas pasadas fueron objetos de políticas públicas, es innegable que en el proceso de transformación que está teniendo la acción estatal en este nuevo milenio, la juventud tiene una relevancia sorprendente.

El Estado como regulador en el plano productivo y distributivo de la riqueza está incorporando cambios substanciales en su estructura y en la forma de intervenir en la sociedad, que en la práctica se traduce en la orientación adecuada de los recursos y capacidades operativas propias, para promover la participación de otros actores en la sociedad, como son los empresarios, sindicatos, gremios profesionales, organizaciones no gubernamentales, iglesia, entre otros, para la superación de la pobreza y mejorar el bienestar.⁸²

Por tal motivo, la preocupación por los jóvenes es una causa visible en el desarrollo de políticas específicas que los aborden como un grupo social con problemas propios y singulares, y no como en décadas anteriores en donde se

⁸⁰ PNUD, *op cit*, pag 134

⁸¹ PNUD, *ibidem*. p. 37.

⁸² Medina Carrasco, "Itinerario con...", *op. cit.* p. 94.

beneficiaban de políticas de carácter universal como masificación de la educación, ampliación de la cobertura de salud, etcétera.

Sin duda, el interés por la juventud obedece a que en este sector han surgido grandes problemas sociales, debido a las políticas económicas de corte neoliberal en donde los conflictos sociales están apareciendo por los extremos de desigualdad entre los marginados y los poderosos.

Se llega a la conclusión que éstas constituyen la causa principal de la ola de conflictos civiles y cuentan no sólo en cuanto a ingreso sino en cuanto a participación política (en los parlamentos, gabinetes, ejército y gobiernos locales), en activos económicos (tierra, capital humano y recursos comunales), y en condiciones sociales (educación, vivienda y empleo),⁸³ sin olvidar la importancia relativa a esta población latinoamericana y su creciente participación en la fuerza de trabajo. Independientemente de las diferencias que existen entre los distintos países de la región, el problema de los jóvenes es que hay mayores índices de pobreza, dificultad para continuar en el sistema educativo y, por consiguiente, obstáculos para acceder al mundo del trabajo.⁸⁴

El aumento de la población juvenil latinoamericana requiere considerar la importancia demográfica, ya que hay países como México y Brasil que en su conjunto contienen más de la mitad de la población joven de la región, y por otra parte, Argentina tiene una estructura poblacional cercana a la de los países ibéricos, con menos jóvenes debido a menores tasas de natalidad y fecundidad y con una esperanza de vida al nacer más alta debido a los avances en materia de reducción de la mortalidad.

Una de las características relevantes de la población joven latinoamericana es su alta concentración urbana lo que se debe a la modernización, a mejores posibilidades de empleo, condición de vida, mayor movilidad, acceso a una gran cantidad de bienes y servicios, más la atracción cultural que genera la vida urbana.⁸⁵, motivo por el cual habrá que destinar recursos financieros para

⁸³ PNUD, "Informe sobre...", *op. cit.*, p 36.

⁸⁴ Medina Carrasco, "Itinerario con...", *op. cit.*, p 95.

⁸⁵ Correa Filho, "Calidad de vida...", *op. cit.*

programas que atiendan a la promoción de la juventud y su integración en el proceso de puesta en marcha de acciones nacionales, regionales y locales.

Salud

Los estados deberán garantizar el derecho a la salud de los y las jóvenes, ésta incluye atención primaria y educación preventiva, aplicación de programas de sanidad, nutrición, cuidado e investigación de los problemas de salud que se presentan en la edad juvenil, la información y prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.

Asimismo, se deberá educar para tener una relación sexual sana e informarles de los aspectos y las consecuencias de la reproducción. Se reconoce la igualdad de género y por consiguiente el Estado impulsará medidas que aseguren y reconozcan los derechos de las mujeres promoviendo para ellas iguales oportunidades a las existentes para los varones.

El Estado dará orientación sexual para que en la práctica de ésta contribuya a la seguridad de cada joven, evitando cualquier tipo de marginación y condena social por razón de la vida sexual.⁸⁶

Educación

Los estados darán prioridad al reconocimiento del derecho a la educación, el cual incluye libertad para elegir el medio educativo, la calidad y la renovación de los contenidos y métodos educativos, el acceso a la educación para todos y la consecuente eliminación del analfabetismo y las desigualdades por razón de sistemas elitistas.

Son objetivos también identificar las áreas educativas de acuerdo con cada país donde se vean ventajas comparativas y de las que se deriven beneficios para la región latinoamericana, ya sea como países individuales o en su conjunto y también, diseñar programas de cooperación sea a nivel bilateral o multilateral. Asimismo hay que promover un mercado común del conocimiento en donde se

⁸⁶ OIJ, "Bases para la ...", *op. cit.*, pp.9 y 11.

puedan intercambiar materiales culturales, didácticos, educativos, facilitando el intercambio y la provisión de material tecnológico y científico.

De igual manera nuestros países deberían destinar recursos para proyectos de desarrollo tecnológico, destinados a generar innovaciones para reforzar la competitividad industrial.

Para lograr los objetivos mencionados hay que ampliar el intercambio cultural y becas e intensificar los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior.⁸⁷

Empleo

El derecho al trabajo de los y las jóvenes es motivo de especial protección. Los estados se comprometen a tomar las medidas necesarias para la generación de nuevos puestos de trabajo y se hará una legislación protectora, los estados proporcionarán estímulos a las empresas que promuevan actividades de aceptación y calificación de jóvenes en el trabajo.

Los jóvenes tendrán derecho a la seguridad social, la cual se diseñará de conformidad con el nivel educativo que se esté cursando, además se creará un seguro de desempleo, que funcionará como una garantía transitoria entre el egreso del último nivel educativo y hasta que se obtenga el primer empleo, con un tope máximo de 18 meses.⁸⁸

Los jóvenes tienen derecho a la protección contra todo trabajo que ponga en peligro su salud, educación, desarrollo físico y moral, motivo por el cual, los estados se comprometen a disponer de medidas relativas de protección.

Recreación.

Actualmente la influencia cultural centro- periferia está desequilibrada hacia un solo sentido, o sea de los países ricos a los pobres, pero todo joven tiene derecho a la recreación, este derecho es concomitante a los derechos de

⁸⁷ Conferencia Iberoamericana, "Declaración de Guadalajara", Primer Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Guadalajara, México, 18 y 19 de julio de 1991.

⁸⁸ OIJ, "Bases para la elaboración..." *op.cit.*, p. 11.

educación, salud y trabajo, por lo que los estados se comprometen a estimular la creatividad artística, oferta cultural y a construir la infraestructura para la recreación, el tiempo libre y la práctica del deporte.

Asimismo se reconoce que la juventud tiene el derecho al turismo, el cual será incentivado con campañas informativas y facilidades que le permitan viajar y aumentar su conocimiento, ya sea dentro de su país o a cualquiera de los países iberoamericanos.

Las prácticas tanto deportivas como culturales ayudarán a su formación integral, "mente sana en cuerpo sano", por lo que los estados tienen que fomentar actividades que contribuyan a su desarrollo en el plano físico, moral, intelectual y social.

En síntesis, es imprescindible que los gobiernos latinoamericanos y del mundo en general adopten políticas decididas para encauzar la fuerza productiva que representan los numerosos jóvenes, ya que ellos aparentan ser auténticamente la posibilidad de que un futuro cercano sean ellos quienes ocupen los puestos de mando en los diversos países, para lo cual es necesario que la juventud esté preparada y cuente con una mejor forma de vida que los posibilite a ser ciudadanos de primera en un mundo constantemente más globalizado.

Conclusiones.

Lo que se propone plantear aquí son algunas de las experiencias que hemos desarrollado durante nuestra trayectoria en el campo de esta investigación, así como las reflexiones que esto nos ha dejado

En primer lugar, caracterizamos el espacio particular de que es *la juventud* para nosotros, dado que tiene mucha relación con la clase de intereses que expresamos en nuestra investigación y el modo de llevarlas a cabo, al respecto sólo se dirá que la juventud es una categoría de desarrollo de competencias y calificaciones, al mismo tiempo que es el desarrollo de auto determinación personal.

Desde la perspectiva física, cognitiva afectiva y social, la juventud es una etapa del curso de la vida, rica en movimiento, análisis, reflexión y debate. Es una etapa de intensos cambios, que nos permiten dejar atrás la infancia y acceder a la madurez, y así podamos inscribirnos en el mundo social con una autoimagen y una cosmovisión personal determinada, con una postura específica y diversa.

Pareciera ser que en los países de la región latinoamericana, los jóvenes como grupo social han adquirido un lugar central en las estrategias de desarrollo nacionales. Es innegable que en el proceso de transformación que caracteriza la acción estatal en este milenio, la juventud comporta una sorpresiva relevancia.

En este contexto, la mayor preocupación por los jóvenes se hace visible en el desarrollo de políticas específicas, que los aborden como un grupo social con problemas propios y singulares.

Es por este motivo que la Organización Iberoamericana de Juventud ha establecido un diálogo a los más altos niveles entre los países Iberoamericanos para que con la participación de los estados se pueda avanzar en un proceso político, económico y cultural a partir del cual nuestros países puedan lograr juntos una mejor y más eficiente inserción en un contexto global en plena transformación.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Los Ministros Iberoamericanos de Juventud aprueban, proclaman y se comprometen a cumplir con los objetivos de la OIJ y lo hacen en el espíritu de reconocer a los jóvenes como sujetos de derechos y obligaciones, personas capaces de ejercer responsablemente los derechos y libertades para que todos los países de Iberoamérica, sus pueblos e instituciones se vinculen y hagan vigente en la práctica cotidiana y juntos hagan posible que de manera progresiva se lleven a la realidad programas que den vida a lo que se promueve a favor del respeto a la juventud y su realización plena en la justicia, paz, solidaridad y el respeto a los derechos humanos.

Ahora bien, en la mayoría de los países se han logrado reducir las tasas de mortalidad infantil y de adolescentes, erradicar enfermedades inmunoprevenibles, así como aumentar las tasas de matriculación y egreso de la educación primaria y disminuir al analfabetismo.

Se observa con satisfacción los esfuerzos de España y Portugal para aumentar la Asistencia Oficial para el desarrollo, deteniendo el decrecimiento experimentado en los últimos años y el incremento en la corriente de los recursos para este desarrollo social de niños y adolescentes.

Sin embargo, vemos que en la realidad todavía no se han logrado a plenitud todo lo propuesto, desgraciadamente muchos proyectos no se han logrado culminar y muchos otros se pierden en el camino. En nuestra opinión las iniciativas a favor de los jóvenes han tendido a ser parciales, funcionales y tautológicamente ciegas, ya que sólo se han considerado factores estructurales tales como el origen social, el nivel de ingresos del grupo familiar y el grado de activación social.

En nuestra opinión las iniciativas a favor de los jóvenes han tendido a ser parciales, funcionales y tautológicamente ciegas, ya que sólo se han considerado factores estructurales tales como el origen social, el nivel de ingresos del grupo familiar y el grado de activación social.

La parcialidad de las políticas en la mayoría de los casos se produce porque los estados carecen de una estrategia integral hacia los jóvenes, ya que sólo buscan resolver problemas económicos y sociales inmediatos (de

subsistencia) y casi siempre se combinan con iniciativas en el plano artístico cultural y de participación social, pero que sobresalen por ser esporádicas y concentradas en las grandes urbes.

En cuanto a los logros en relación con la salud vemos que es un hecho que la sexualidad juvenil ya se ha abordado de manera directa y se han roto los esquemas estrechos, los logros no son nada despreciables, ya que en tan poco tiempo tenemos un primer borrador del comportamiento de los jóvenes que viven en los países de América Latina y cómo se relacionan dichos comportamientos con algunas variables, próximas, tales como la urbanización, escolaridad, migración e incorporación al trabajo asalariado por parte de las mujeres.

Sin embargo, al conjugar las aportaciones de la visión sociodemográfica, médica y epidemiológica, psicosocial y la antropología, muchas piezas del rompecabezas no embonan, ya que los trabajos demográficos y epidemiológicos estudian en principio a las mujeres en edad fértil, los de VIH/SIDA a los hombres, los psicosociales a las escuelas urbanas y los antropólogos a las comunidades indígenas.

La tarea para superar los problemas de los jóvenes enfrenta grandes retos, definitivamente hay que comprometerse con el desarrollo de conceptos que sean resultado de investigación en las comunidades de diversas condiciones territoriales y socioeconómicas, para diseñar métodos que nos permitan abarcar la complejidad juvenil.

Ahora bien, en cuanto a las adicciones aún cuando se tiene mucha información y cada vez se ha especializado más, sabemos que falta mucho por hacer, ya que el consumo de las diferentes drogas ha aumentado en forma considerable, sobre todo el abuso entre los adolescentes de alcohol y tabaco y su uso empieza desde edades muy tempranas y son las que se relacionan con un mayor número de problemas, como son la violencia y los accidentes, y les provocan estados alterados en la manera de percibir el mundo, que fuera de control no les permiten tomar conciencia de los efectos negativos en la salud.

Desde una perspectiva integral, las condiciones de salud de los jóvenes están influidas por la calidad de vida. Habitualmente las actividades centrales de

la vida de los jóvenes, sea el estudio, o empleo se realizan en condiciones de salud, física y psicosocial deficientes.

Es clara la necesidad de que exista una línea de investigación específica para evaluar las necesidades y enfermedades que afectan a la juventud y así poder ver el impacto y eficiencia en el sistema de tratamiento para adolescentes, con el fin de que los esfuerzos no se vean duplicados o en su defecto sean inoperantes.

En cuanto a la educación hemos visto la creciente cobertura del sistema escolar en casi todos los países de Iberoamérica, pero aún existen amplios contingentes de jóvenes que abandonan precozmente la educación formal y por ello no logran acceder a niveles de escolaridad suficientes para poder desenvolverse exitosamente en la sociedad en general y específicamente en el mercado de empleo.

Los problemas de acceso varían de acuerdo con las regiones de los distintos países, pero aún en aquellos de mayor cobertura educacional, este problema sigue afectando significativamente a ciertos segmentos de la juventud, tales como los jóvenes de sectores rurales o indígenas, los que no logran alcanzar incluso niveles elementales de escolaridad establecidos como obligatorios por las legislaciones.

Por las anteriores razones es urgente acometer y profundizar en los países iberoamericanos las reformas en el conjunto de sistema educativo. En ese sentido, es preciso realizar los esfuerzos necesarios para garantizar una educación básica de calidad para todos, vinculada a la cultura del trabajo y que contemple todos los aspectos relativos a la situación personal y social de los educandos. Particular importancia ha de concederse a las transformaciones de la educación de jóvenes, así como la educación técnica y formación profesional por su posición estratégica en la consecución de los objetivos de competitividad, productividad y cohesión social.

En cuanto a lo laboral, mientras las políticas de empleo insistan en dar prioridad a los elementos estructurales y tecnológicos para definir la pertinencia de la capacitación ofrecida y limitarse a observar su racionalidad, ignorando a los

jóvenes en las innovaciones, apropiación de la experiencia y construcción de expectativas asociadas a su trayectoria social y orientadas hacia los sectores medios, no es posible esperar un encuentro entre los jóvenes y las metas de integración productivas de las políticas de empleo diseñadas hasta ahora, y seguirá el desbalance que existe entre las interrogantes que el sector académico, el privado y el gubernamental se plantean respecto a los nexos entre educación y empleo en el caso de los jóvenes.

Asimismo, el uso del tiempo libre que tiende hacia la pasividad y la escasez de creatividad tiene que ser valorado y fomentar las actividades deportivas, recreativas, la creación cultural y artística, las acciones ecológicas, el trabajo social y deportivas, que actúan y desarrollan aspectos centrales de auto estima y satisfacción social.

América, la nuestra, vuelve a preocuparse por su identidad, por eso a los jóvenes a veces se les asocia con que son infieles a las tradiciones, que traicionan su identidad, pero eso no quiere decir que le sea indiferente su entorno, su origen social o sus posibilidades, pero en cada caso, su condición juvenil determina su modo de ser, identificado con el cambio y la renovación cultural.

Sólo con una base de investigaciones sólidas será posible el diseño de políticas que permitan enfrentar con éxito los retos que se le presentan a la mayoría de los habitantes de nuestros países: los jóvenes.

La juventud *jovializa* al mundo, porque le permite representar la vida como plenitud actual y no postergada o prometida, y nos representa la vida en su verdadera dimensión histórica, no como una sucesión de pasado, presente o futuro, sino como la confluencia de la temporalidad.

Bibliografía/ Hemerografía/ Documentos.

Andino, Nieves, "Salud y Estilos de Vida en los Jóvenes y Adolescentes", en **Parlamento Latinoamericano**, Sao Paulo (Brasil) 2, 3 y 4 diciembre de 1999.

Aries, P, **Centuries of childhood**, Londres, 1973.

Brito Lemus, Roberto, "Hacia una sociología de la juventud", en **JOVENes**, Cuarta Epoca, Año 1, No 1, México, julio- septiembre 1996.

Conferencia Iberoamericana, "Declaración de Guadalajara", **Primer Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, Guadalajara, México, 1991.

Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, "Versión Final", **Declaración de los Ministros de Educación Iberoamericana**, Salvador, Bahía Brasil, 7 y 8 de julio de 1993.

Correa Filho, Mario, "Calidad de vida y cultura de paz en la juventud y la adolescencia Iberoamericana", Primera Sesión, **Parlamento Latinoamericano**, Sao Paulo, (Brasil), 2,3 y 4 de diciembre 1999.

Durston, John, "Diversidad y cambio en los contextos locales", en **JOVENes**, Cuarta Epoca, Año 1, No. 4, México, abril- marzo 1977.

Esternod Arámburu, Marcela, "Los jóvenes en México", en **JOVENes**, Cuarta Epoca, Año1, No. 1, México, julio- septiembre, 1996.

INEGI, Cuaderno de información oportuna, núm. 259, **INEGI**, octubre de 1994.

INEGI, Estados Unidos Mexicanos, "Estructura de la población por grupos de edad y sexo", **XI Censo Nacional de Población y Vivienda**, 1991.

INEGI, "Los jóvenes en México", <http://www.inegi>, México, 19 de enero del 2000.

Mariño H, María del Carmen, et al, "Juventud y adicciones", en **JOVENES: Una evaluación del conocimiento**. La investigación sobre la juventud en México 1986-1996, Tomo II, México, noviembre 1996.

Medina Carrasco, Gabriel, "Itinerario con destino desconocido", en **JOVENes**, Cuarta Epoca, Año1, No. 3, México, enero- marzo 1977.

Moch, Sven, "Sobre el desarrollo y los problemas de la juventud", en **JOVENes**, Cuarta Epoca, Año1, No1, México, julio- septiembre 1996.

Navarro Kuri, Ramiro, "Cultura Juvenil y Medios", en **JOVENES: Una evaluación del conocimiento**. La investigación sobre la juventud en México 1986- 1996, Tomo I, México, noviembre 1996.

Nauhardt, "Construcciones y Representaciones", en **JOVENes**, Cuarta Época, Año 1, No. 3, México, enero-marzo 1997.

Nexos, núm. 161, mayo de 1991.

OEI, "Primer informe sobre la juventud de América Latina", **Organización de la Ciencia y la Cultura de Estudios Iberoamericanos**, editado en 1990.

OIJ, "Bases para la elaboración de una Carta de Derechos de la Juventud Iberoamericana", aprobada por la **IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud**, Lisboa Portugal, agosto 1998.

OIJ, "Comisión Internacional por los Derechos de la Juventud y la Adolescencia", **Comisión Internacional**, Sao Paulo, Brasil 2, 3 y 4 de diciembre 1999.

OIJ, "Declaración Final", **VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud**, Secretaria Ejecutiva, Punta del Este, Uruguay, 20 al 23 abril 1994.

OIJ, "Estatutos", **VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud**, Secretaria Ejecutiva, Madrid, España.

OIJ, "¿Qué es la OIJ?", <http://www.oij.org>.

OIJ, "Programa Regional de acciones para el desarrollo de la juventud en América Latina (PRADJAL 1995-2000)", **Organización Iberoamericana de Juventud**, Secretaria Ejecutiva, Madrid, 1994.

OIJ, "Proyecto educación sexual y salud reproductiva en programas de capacitación laboral y empleo para adolescentes y jóvenes" **Proyecto educación sexual**, Línea Programática Complementaria.

OMS, "SIDA", **Folleto informativo**, Ginebra, Suiza, 1998.

Pierre Bourdieu, Jean Claude y Jean Claude Passeron, **El oficio del sociólogo, presupuestos epistemológicos**, Siglo XXI, México, 1981.

PNUD, "Informe sobre Desarrollo Humano 1999", **Publicado para el programa de Naciones Unidas sobre el desarrollo**. Ediciones Mundi- Prensa 1999.

Ponce de León Rosales, Esmeralda, "De jóvenes, sociedad y drogas", en **JOVENes**, Cuarta Epoca, Año 1, No. 3, México, enero- marzo, 1977.

Rendón, Teresa y Carlos Salas, "Educación y Empleo Juvenil", en **JOVENES: Una evaluación del conocimiento**. La investigación sobre la juventud en México 1986-1996, Tomo I, México, noviembre 1996.

Rodríguez Ramírez, Gabriela, "Sexualidad Juvenil", en **JOVENES: Una evaluación del conocimiento**. La investigación sobre juventud en México 1986-1996, Tomo II, México, noviembre 1996.

Sistema Educativo Nacional 1986-1996, <http://www.anuies.mx>, México, 19 de enero del 2000.

UNESCO, **Statistical Year Book 1998**, Publishing and Bernan Press.

Zenses, Natalia, "Reflexiones sobre la mujer en México", en **Ei Nacional**, 11 de marzo 1996.